

A. IECM

#SEGOB

SOLICITA JUICIO POLÍTICO VS. JUEZ

EN TANTO, EL TRIBUNAL VA
A DENUNCIARLO EN LA FGR

MISAE
ZAVALA

La Secretaría de Gobernación solicitó juicio político en contra del juez Rodrigo de la Peza López y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) lo denunciará penalmente ante la Fiscalía General de la República (FGR), además de presentar una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal por intromisión en la autonomía del máximo órgano electoral.

Y es que este fin de semana, el juez Noveno de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Rodrigo de la Peza, concedió una suspensión provisional para que la Sala Superior del TEPJF designe a dos magistrados electorales, ordenándole que proceda en 24 horas.

En respuesta, los cinco magistrados de la Sala Superior del TEPJF sesionaron hoy en privado donde *cerraron filas* y defendieron su autonomía e independencia para rechazar la orden del juez, pues se excedió en sus facultades.

Asimismo, la titular de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, emitió un pronunciamiento en sus redes sociales, en el que anunció que solicitará un juicio político contra el juez mencionado. 



SUSPENSIONES A
AMPAROS EN
ENERGÍA HA DADO.

ESTIRA Y
AFLOJA

• El juez señalado fue acusado por Segob de violar la Carta Magna con esa orden hacia el Tribunal Electoral.

• La acción que el juez realizó fue considerada como una intromisión en la labor del TEPJF.

• En respuesta, el órgano del PJ salió en defensa de su autonomía y no acatará lo dicho.



ARGUMENTOS

• La titular de la Secretaría de Gobernación, Luisa Alcalde, aseguró que actuó por consigna.



2024-07-01

Informe de observadores destaca proceso electoral en CDMX por su fortaleza democrática

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/informe-observadores-destaca-proceso-electoral-cdmx-fortaleza-democratica.html>

Se presenta informe final del Programa de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyó de manera exitosa el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, según revela el Informe Final del Programa de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras.

El reporte, presentado ante el Consejo General del IECM, resalta el alto nivel de organización y el robusto espíritu democrático demostrado por la ciudadanía durante las elecciones del pasado 2 de junio. Especialistas internacionales y observadores destacaron la participación activa de mujeres adultas y jóvenes, señalando un progreso significativo hacia una mayor inclusión política en la capital.

IECM promueve el empoderamiento ciudadano con cursos presenciales y a distancia

A pesar de restricciones presupuestales, el IECM logró implementar un proceso electoral percibido como inclusivo y eficiente, manteniendo estándares de calidad admirables, según las observaciones de la misión internacional. La capacidad del Instituto para administrar recursos de manera efectiva fue especialmente elogiada, aunque se identificaron áreas de mejora en accesibilidad, logística y voto electrónico.

Las recomendaciones de la Misión de Acompañamiento apuntan a fortalecer la transparencia y eficiencia en futuros procesos electorales, subrayando la importancia de implementar estas sugerencias para optimizar la organización y ejecución de las elecciones venideras.

El encuentro histórico entre el IECM y representantes de organismos internacionales, realizado durante el proceso electoral, proporcionó una visión integral del panorama político-electoral mexicano, enriqueciendo el análisis y las conclusiones del informe.

Los detalles y análisis completos de la Misión de Acompañamiento, que incluyen las observaciones detalladas de 89 especialistas de diversas nacionalidades, serán próximamente publicados en el libro Perspectiva Ciudadana, promoviendo la visibilidad de recomendaciones y sugerencias cruciales para el fortalecimiento democrático en la Ciudad de México y más allá.

Más información sobre el IECM

PAN y MC apoyan a consejera del IECM que Morena intenta destituir

IECM lanzará sitio web con todas las actas del proceso electoral 2023-2024

2024-07-01

Observadores internacionales destacan evolución democrática de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://ovaciones.com/observadores-internacionales-destacan-evolucion-democratica-de-la-cdmx/>

Observadores internacionales señalaron que el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México fue bien organizado y mostró un fuerte espíritu democrático entre la ciudadanía.

El informe final del Programa de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras en el Marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, destacó también la alta participación ciudadana durante la pasada jornada comicial del 2 de junio en la capital del país, principalmente de mujeres adultas y jóvenes, lo cual, consideró es un indicativo alentador de la evolución democrática en la Ciudad de México.

Y es que, el 2 de junio, la Misión de Acompañamiento observó las elecciones en distintos puntos de las alcaldías de la Ciudad de México y recorrió 69 casillas electorales. Analizó distintos aspectos de los comicios, como organización electoral, tecnología electoral, accesibilidad y participación política de las mujeres.

La Misión de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras, integrada por 89 personas especialistas de diversas nacionalidades, refirieron que, a pesar de las restricciones presupuestales, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) logró organizar unas elecciones que fueron percibidas como inclusivas y eficientes. "La capacidad del IECM para manejar los recursos de manera efectiva y mantener altos estándares de calidad en el proceso electoral merece reconocimiento", añadieron.

Además, también identificó áreas de mejora en accesibilidad, logística y manejo de casillas, así como en la implementación del voto electrónico. En este sentido, señaló la necesidad de seguir mejorando para fortalecer la transparencia y eficiencia de los procesos electorales.

"Las recomendaciones propuestas, si se implementan adecuadamente, pueden contribuir significativamente a optimizar la organización y ejecución de futuras elecciones, asegurando que sean más inclusivas, eficientes y transparentes", enfatizó.

De las 89 personas especialistas (49 mujeres y 40 hombres) que acompañaron la jornada comicial, 52 pertenecen a la Red de Observación del IECM y ciudadanía en general; en tanto que 37, fueron personas visitantes extranjeras provenientes de Angola, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, EE.UU., Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

La agenda de la Misión de Acompañamiento integró reuniones y actividades en las que se mostraron un panorama lo más amplio posible del contexto político-electoral de México, para ofrecer los elementos que ayudaran a una mejor comprensión de la relevancia del ejercicio electivo realizado en la Ciudad de México.

Por primera vez, las misiones acreditadas en México tuvieron un encuentro de dos días con el IECM, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder de la Federación (TEPJF), en un foro informativo sobre el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, reuniendo en las sesiones la visión nacional, local y jurisdiccional.

En la ruta de visita a las casillas, se consideraron criterios clave como la inclusión de al menos una casilla especial, una más ubicada en una comunidad indígena, la visita a la mayoría de las alcaldías, la preferencia por casillas con alta participación histórica y la garantía de que las casillas estuvieran en un espacio abierto y que los

observadores pudieran realizar este ejercicio democrático.

Los informes de las personas observadoras y visitantes extranjeras serán publicados próximamente en el libro *Perspectiva Ciudadana*, el cual es elaborado por la Dirección de Vinculación con Organismos Externos y tiene como propósito visibilizar los alcances, recomendaciones y sugerencias de los participantes.

La Misión de Acompañamiento contó con la participación de representantes de organismos e instituciones internacionales de relevancia en el ámbito político electoral, como la Fundación Internacional para los Sistemas ElectORAles (IFES), el Instituto para las Transiciones Integrales (IFIT), el Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH-CAPEL), The Wilson Center, la Fundación Institucionalidad y Justicia, el Centro de Liderazgo e Innovación para las Mujeres en América Latina, e IDEA Internacional.

La alcaldesa más joven que gobernará Tlalpan

SIN MÉRITOS LLEGÓ OSORIO

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – Aunque desde 2021, tras perder sus primeros comicios en búsqueda de ser electa como alcaldesa de Tlalpan, la moranista, Gabriela Osorio, dejó la vida pública, para este proceso electoral fue nombrada como la candidata, movimiento que le funcionó al partido, pues ganó los comicios pese a contar con poca experiencia en cargos públicos.

De acuerdo con la plataforma Conóceles del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), Osorio Hernández laboró en la alcaldía en 2015 como funcionaria de gobierno, en el departamento de animación cultural esto pese a que es licenciada en administración pública y, en ese entonces, no contaba con un documento que avalara su preparación profesional, ya que su cédula fue expedida en 2018. Además, precisó ser diputada federal, suplente y legisladora en el Congreso capitalino, donde entre 2018 y 2021, su trabajo fue nulo, puesto que en los tres años que estuvo en el cargo, solo se aprobaron 9 iniciativas y 19 puntos de acuerdo impulsados por Osorio.

Del mismo modo, su elección como aspirante a la alcaldía causó polémica, pues la dirigencia del partido dejó fuera de la contienda a figuras de renombre como Guadalupe Chávez, Xóchitl Bravo, Berenice Téllez y Pedro Haces, esto pese a que la ahora alcaldesa electa, permaneció fuera de la vida pública por más de tres años.

De igual manera, dentro de su hoja de vida presume ser la fundadora de la Red de Mujeres por la Transformación, una organización que promueve los derechos de las mujeres, sin embargo, enfatizó dentro de la plataforma del [IECM](#) que durante gran parte del 2024 permaneció desempleada, ya que no recibió ingresos desde febrero, antes del inicio de campañas.

LABORÓ



· Laboró en la alcaldía el 2015 como funcionaria de gobierno, pese a que en ese entonces no contaba con un documento que avalara su preparación



-
-
-
-
- No tiene la experiencia necesaria



PESE A ELLO, SERÁ EDIL DE ÁLVARO OBREGÓN

RECHAZAN A CASARÍN

EN 173 SECCIONES ELECTORALES NO CONSIGUIÓ LA MAYORÍA DE VOTOS; ENFRENTA IMPUGNACIONES POR IRREGULARIDADES EN COMICIOS **CDMX 8**



RICARDO SEVILLA
AMLO Y EL TRIUNFO
HISTÓRICO DEL PUEBLO
MÉXICO 3

EN 173 SECCIONES ELECTORALES NO LOGRÓ LA MAYORÍA DE VOTOS

RECHAZAN A CASARÍN EN ÁLVARO OBREGÓN

El edil electo enfrenta impugnaciones por irregularidades en las casillas y el condicionamiento de apoyos a los habitantes

OMAR MONTALVO

A lo largo de la pasada contienda electoral, las encuestas no beneficiaron a Javier López Casarín, candidato de la coalición "Sigamos Haciendo Historia" a la Alcaldía Álvaro Obregón. Sin embargo, el 2 de junio resultó triunfador y gobernará esa demarcación a partir de octubre.

Pese a que ganó en las urnas, se encamina a ser un edil con un amplio rechazo ciudadano, incluso mayor al registrado por sus antecesoras Lía Limón, del PAN, y Layda Sansores, de Morena.

Ello porque, de acuerdo con los conteos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), López Casarín no tuvo la mayoría de votos en al menos 173 secciones electorales de esa alcaldía. De esa cifra, 35 se trataron de un empate técnico de la coalición Morena, PT y PVEM con la alianza PAN, PRI y PRD, cuya abanderada fue Limón, quien buscaba

su reelección.

En la mitad de los empates, la diferencia no favorece a López Casarín, mientras que en el resto de las secciones electorales el PAN arrasó con los votos, en una diferencia que va desde los cinco puntos porcentuales hasta más de 30. Sin embargo, el proceso democrático le dio la victoria.

Las zonas donde Javier López Casarín no tuvo simpatía no solo son populares, sino incluso de alta plusvalía. Algunas colonias pertenecientes a tales secciones son Tizapán, Progreso, Jardines del Pedregal, Axotla, Las Águilas, Tlacuitlapa, Plateros y San Clemente.

Ante ello, el alcalde electo inició una gira en Álvaro Obregón con reuniones con representantes de la sociedad civil, académicos y empresarios, pues no termina de convencer

a los habitantes de esa demarcación.

En sus respectivos procesos electorales, la morenista Layda Sansores ganó por una diferencia del 4% en 2018; Lía Limón del 20% en 2021 y Javier López Casarín apenas del 2.6%, lo que abre la posibilidad de una impugnación e incluso un recuento de votos.

Derivado de ello, este último enfrenta las impugnaciones de la panista por la renuncia de funcionarios de casilla que lo pudieron beneficiar; el exceso de recursos públicos para su campaña; actos anticipados de campaña, y la compra del voto.

CONTRASTE

En sus procesos electorales, Sansores ganó por una diferencia de 4%, Limón de 20% y López Casarín de 2.6%





Fue apoyado por Marcelo Ebrard



NO TIENE LA MAESTRÍA QUE PRESUME

LOURDES PAZ ENGAÑA A LOS IZTACALQUENSES

La alcaldesa electa declaró ante el [IECM](#) que tenía ese grado de estudios en Derecho, pero carece de cédula profesional **10**



MAESTRÍA NO ESTÁ ACREDITADA ANTE LA SEP

LOS ESTUDIOS DE PAZ NO EXISTEN EN LA SEP

La alcaldesa electa de Iztacalco, aunque lleva años en el servicio público, no puede comprobar su cédula profesional

OMAR MONTALVO

Durante las [elecciones](#) por la alcaldía Iztacalco, la morenista Lourdes Paz, se llevó la victoria al presumir un amplio perfil en la administración pública, además de su aparente preparación académica,

pues contrario a lo que declaró ante el [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México ([IECM](#)), no cuenta con el grado de maestra en derecho.

En la plataforma oficial del [IECM](#), llamada [Conóceles](#), el perfil de la [candidatura](#) de

Lourdes Paz inicia con los estudios que ha concretado la morenista, donde se lee “estudié la carrera de Derecho en la Universidad Veracruzana, durante el año 2000 al 2004. Actualmente maestrante en Derecho Constitucional”. Con lo



declarado, Paz Reyes concluyó su presentación académica.

Tras una búsqueda en el Registro Nacional de Profesionistas (RNP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se puede comprobar que la morenista no cuenta con una cédula profesional que acredite estudios en la maestría de Derecho Constitucional a nombre de la morenista.

El portal únicamente indica el número de cédula 4446380 sobre su licenciatura en derecho en la Universidad Veracruzana hace casi veinte años. El hecho de acreditar tener un grado académico sin poder comprobarlo, en la Ciudad de México se considera como usurpación de profesión, que además de castigarse con una multa, puede llegar a castigarse con cárcel de dos a seis años.

La inexistencia de una cédula a nivel de maestría, desmiente que Lourdes Paz cuente con este grado académico que presumió ante el [IECM](#) este 2024. Asimismo, este nivel de estudios lo ha mencionado desde hace varios años que la morenista llegó al Congreso local como diputada. Esto de acuerdo con la ficha curricular que presentó en donde se lee que desde 2018 está cursando su maestría en derecho.

20

El portal únicamente indica el número de cédula sobre su lic. en derecho en la Universidad Veracruzana hace casi 20 años

URSUPAR



El hecho de acreditar tener un grado de estudios sin poder comprobarlo en la [CDMX](#) se considera como usurpación de profesión



No tiene los estudios que presume tener



2024-07-02

Partidos políticos, "fabricantes" de noticias falsas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diarioimagen.net/?p=624703>

Mientras hay quien considera que la información errónea se mueve más rápido que la verdadera, otros aseveran que los partidos políticos son uno de los principales actores que se dedican a la fabricación artificial de noticias falsas.

La Consejera Electoral del IECM, Erika Estrada Ruiz, y la politóloga Alejandra Tello Mendoza, coincidieron en señalar que la falta de regulación en materia de derecho a la información y libertad de expresión, la calumnia y la malicia efectiva, aunado al bajo fomento de la educación cívica, es lo que ha permitido una mayor proliferación y creencia en las "fake news" o noticias falsas en México.

Durante la conferencia virtual Red Flag: Fake news en tiempos post electorales, organizada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la Consejera Electoral reconoció que las noticias falsas han permeado en la sociedad mexicana y esto no ha sido por un tema meramente informativo, sino porque dichas noticias apelan a las emociones y al sentimiento del público receptor, con el objetivo de manchar la imagen de algún personaje o institución.

En 2018, dijo, el Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT) reveló que la información errónea "se mueve seis veces más rápido que la verdadera". Estimó que este dato es contundente y fundamental para darnos cuenta porqué la información falsa, la desinformación y las fake news tienen la posibilidad de replicarse tan rápido en las redes sociales, "y me atrevería a decir que esto es porque somos muy proclives a no ir a la fuente original", señaló.

En su participación, la politóloga Tello Mendoza, investigadora en la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, agregó que dichas noticias falsas, en ocasiones, buscan desprestigiar procesos electorales poniendo en duda sus resultados y asumiéndolos como fraude. Paralelamente, ponen en cuestión la ardua labor y experiencia de instituciones organizadoras de comicios, así como también pretenden desprestigiar a candidatas y candidatos, más con el objetivo de hacer daño a su imagen que el informar un hecho trascendente.

Añade: "Me parece que hay un gran vacío normativo; se tendría que pensar en un marco jurídico, obviamente no desde un enfoque punitivo, sino de política pública, pensando cuáles son las causas reales de la desinformación y, a partir de ahí, buscar una regulación adecuada con base en estándares internacionales".

Señaló, sin embargo, que la divulgación de información falsa sí está regulada en México, en los artículos séptimo y octavo del Catálogo de Delitos Electorales, en donde se contemplan desde multas, hasta prisión para funcionarios electorales y partidos políticos que, de manera dolosa, difundan y divulguen información falsa sobre el resultado de las elecciones.

No obstante, señaló, el castigo no es la solución, pues de acuerdo con el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas de la Información, los partidos políticos y las compañías privadas son los principales actores que se dedican a la fabricación artificial de estas noticias falsas.

Tanto la Consejera como la politóloga coincidieron en que la solución a la proliferación de información falsa en las redes sociales es estudiar el problema desde una perspectiva psicológica, entender que hay alguien que paga

por difundir esa información falsa, invertir en tecnología y seguridad cibernética, además de delimitar qué es el derecho a la información y en dónde se entra a los terrenos de la calumnia. Asimismo, reconocieron que los organismos electorales deben fomentar la educación cívica e impulsar un periodismo de calidad, en donde las fuentes de consulta siempre sean medios de comunicación serios y no páginas anónimas cuyo objetivo es solamente hacer daño al de enfrente.

Treceava edición del summit turístico

Puerto Vallarta fue sede de la treceava edición del Summit Turístico Internacional AMPI 2024, ante la asistencia de más de 400 miembros del sector inmobiliario.

Ahí, su presidente Emilio Rojas Cobián, dijo que "la Asociación cuenta con casi 7 mil miembros, entre asesores, valuadores, desarrolladores y administradores, dan certeza al comprador de inmuebles de cualquier tamaño". A unos días de cumplir 68 años en el mercado, la Asociación presentó su nueva imagen. La tipografía de trazo exclusivo refresca la imagen de los inmobiliarios y proyecta confianza sin cambiar la esencia de la Asociación.

"Buscamos una cara que identifique a todas las generaciones", dijo, a su vez, Enrique Trava Griffin, responsable del proyecto.

El logotipo "está alineado a los nuevos retos tecnológicos que hoy representa nuestra industria y está acorde con la apertura de los mercados globales". Además proyecta a los profesionales inmobiliarios como jugadores proactivos; lo importante no son solo las cifras de inversión y la rentabilidad, sino la capacidad para compartir nuestros conocimientos sobre el sector", destacó Rojas Cobián.

En el evento también se refirió a la impartición de dos certificaciones de alto nivel a través del Centro de Capacitación, Investigación y Estadística (CCIE). La Certificación Internacional de Propiedades Internacionales (CIPS) estuvo a cargo de Brenda Taylor instructora avalada por la National Association of Realtors (NAR). También se impartió la Certificación EC0277.01- Asesoría en Comercialización de Bienes Inmuebles en Zonas Turísticas a cargo de un especialista en la materia.

Buscamos que los profesionales inmobiliarios certificados ofrezcan certeza de sus operaciones y atraigan al mercado internacional. Los nuevos conocidos les abrirán las puertas a otros mercados", comentó Ailed Arroyo Avilez, directora del CCIE, centro educativo que capacita casi 20 mil inmobiliarios de manera gratuita.

lm0007tri@yahoo.com.mx

2024-07-02

Destacan labor del IECM en elecciones locales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elcapitalino.mx/capital/destacan-labor-del-iecm-en-elecciones-locales/>

El Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México fue bien organizado y mostró un fuerte espíritu democrático entre la ciudadanía. Lo anterior se desprende del Informe final del Programa de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras en el Marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el cual fue presentado en sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

La Misión de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras, integrada por 89 personas especialistas de diversas nacionalidades, destacó también la alta participación ciudadana durante la pasada jornada comicial del 2 de junio en la capital del país, principalmente de mujeres adultas y jóvenes, lo cual se considera un indicativo alentador de la evolución democrática en la Ciudad de México.

¿Sabías que? El #IECM cuenta con un catálogo de cursos dirigidos a integrantes de comisiones de participación comunitaria (Copaco), organizaciones ciudadanas (OC) y ciudadanía en general. ¡No te los pierdas! <https://t.co/gRiV4on748#HacemosMásQueElecciones> pic.twitter.com/vzzYEWj4OZ

De acuerdo con el documento, las personas observadoras refirieron que, a pesar de las restricciones presupuestales, el IECM logró organizar unas elecciones que fueron percibidas como inclusivas y eficientes. "La capacidad del IECM para manejar los recursos de manera efectiva y mantener altos estándares de calidad en el proceso electoral merece reconocimiento", añadieron.

En su evaluación, la Misión de Acompañamiento también identificó áreas de mejora en accesibilidad, logística y manejo de casillas, así como en la implementación del voto electrónico. En este sentido, señalaron la necesidad de seguir mejorando para fortalecer la transparencia y eficiencia de los procesos electorales.

"Las recomendaciones propuestas, si se implementan adecuadamente, pueden contribuir significativamente a optimizar la organización y ejecución de futuras elecciones, asegurando que sean más inclusivas, eficientes y transparentes", se destaca en el documento.

De las 89 personas especialistas (49 mujeres y 40 hombres) que acompañaron la jornada comicial, 52 pertenecen a la Red de Observación del IECM y ciudadanía en general; en tanto que 37 fueron personas visitantes extranjeras provenientes de Angola, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, EE.UU., Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

La agenda de la Misión de Acompañamiento integró reuniones y actividades que mostraron un panorama lo más amplio posible del contexto político-electoral de México, ofreciendo elementos para una mejor comprensión de la relevancia del ejercicio electivo realizado en la Ciudad de México.

Por primera vez, las misiones acreditadas en México tuvieron un encuentro de dos días con el IECM, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder de la Federación (TEPJF), en un foro informativo sobre el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, reuniendo en las sesiones la visión nacional, local y jurisdiccional.

Durante el 2 de junio, la Misión de Acompañamiento observó las elecciones en distintos puntos de las Alcaldías

de la Ciudad de México y recorrió 69 casillas electorales. Analizó distintos aspectos de los comicios, como organización electoral, tecnología electoral, accesibilidad y participación política de las mujeres.

En la ruta de visita a las casillas, se consideraron criterios clave como la inclusión de al menos una casilla especial, una más ubicada en una comunidad indígena, la visita a la mayoría de las alcaldías, la preferencia por casillas con alta participación histórica y la garantía de que las casillas estuvieran en un espacio abierto y que los observadores pudieran realizar este ejercicio democrático.

Los informes de las personas observadoras y visitantes extranjeras serán publicados próximamente en el libro *Perspectiva Ciudadana*, el cual es elaborado por la Dirección de Vinculación con Organismos Externos y tiene como propósito visibilizar los alcances, recomendaciones y sugerencias de los participantes.

La Misión de Acompañamiento contó con la participación de representantes de organismos e instituciones internacionales de relevancia en el ámbito político-electoral, como la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (IFES), el Instituto para las Transiciones Integrales (IFIT), el Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH-CAPEL), The Wilson Center, la Fundación Institucionalidad y Justicia, el Centro de Liderazgo e Innovación para las Mujeres en América Latina, e IDEA Internacional.

2024-07-01

Destaca Misión de Observación electoral, labor del IECM en la organización de las elecciones locales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.iecm.mx/noticias/destaca-mision-de-observacion-electoral-labor-del-iecm-en-la-organizacion-de-las-elecciones-locales/>

Ciudad de México, 1 de julio de 2024

Boletín de prensa UTCSyD-169

Se presenta informe final del Programa de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras

El Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México fue bien organizado y mostró un fuerte espíritu democrático entre la ciudadanía. Lo anterior se desprende del Informe final del Programa de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras en el Marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el cual fue presentado en sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

La Misión de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras, integrada por 89 personas especialistas de diversas nacionalidades, destacó también la alta participación ciudadana durante la pasada jornada comicial del 2 de junio en la capital del país, principalmente de mujeres adultas y jóvenes, lo cual, consideró es un indicativo alentador de la evolución democrática en la Ciudad de México.

De acuerdo con el documento, las personas observadoras refirieron que, a pesar de las restricciones presupuestales, el IECM logró organizar unas elecciones que fueron percibidas como inclusivas y eficientes. "La capacidad del IECM para manejar los recursos de manera efectiva y mantener altos estándares de calidad en el proceso electoral merece reconocimiento", añadieron.

En su evaluación, la Misión de Acompañamiento también identificó áreas de mejora en accesibilidad, logística y manejo de casillas, así como en la implementación del voto electrónico. En este sentido, señaló la necesidad de seguir mejorando para fortalecer la transparencia y eficiencia de los procesos electorales.

"Las recomendaciones propuestas, si se implementan adecuadamente, pueden contribuir significativamente a optimizar la organización y ejecución de futuras elecciones, asegurando que sean más inclusivas, eficientes y transparentes", se destaca en el documento.

De las 89 personas especialistas (49 mujeres y 40 hombres) que acompañaron la jornada comicial, 52 pertenecen a la Red de Observación del IECM y ciudadanía en general; en tanto que 37, fueron personas visitantes extranjeras provenientes de Angola, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, EE.UU., Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

La agenda de la Misión de Acompañamiento integró reuniones y actividades en las que se mostraron un panorama lo más amplio posible del contexto político-electoral de México, para ofrecer los elementos que ayudaran a una mejor comprensión de la relevancia del ejercicio electivo realizado en la Ciudad de México.

Por primera vez, las misiones acreditadas en México tuvieron un encuentro de dos días con el IECM, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder de la Federación (TEPJF), en un foro informativo

sobre el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, reuniendo en las sesiones la visión nacional, local y jurisdiccional.

Durante el 2 de junio, la Misión de Acompañamiento observó las elecciones en distintos puntos de las Alcaldías de la Ciudad de México y recorrió 69 casillas electorales. Analizó distintos aspectos de los comicios, como organización electoral, tecnología electoral, accesibilidad y participación política de las mujeres.

En la ruta de visita a las casillas, se consideraron criterios clave como la inclusión de al menos una casilla especial, una más ubicada en una comunidad indígena, la visita a la mayoría de las alcaldías, la preferencia por casillas con alta participación histórica y la garantía de que las casillas estuvieran en un espacio abierto y que los observadores pudieran realizar este ejercicio democrático.

Los informes de las personas observadoras y visitantes extranjeras serán publicados próximamente en el libro Perspectiva Ciudadana, el cual es elaborado por la Dirección de Vinculación con Organismos Externos y tiene como propósito visibilizar los alcances, recomendaciones y sugerencias de los participantes.

La Misión de Acompañamiento contó con la participación de representantes de organismos e instituciones internacionales de relevancia en el ámbito político electoral, como la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (IFES), el Instituto para las Transiciones Integrales (IFIT), el Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH-CAPEL), The Wilson Center, la Fundación Institucionalidad y Justicia, el Centro de Liderazgo e Innovación para las Mujeres en América Latina, e IDEA Internacional.

-0-

2024-07-01

Destaca Misión de Observación electoral, labor del IECM en la organización de las elecciones locales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lineapolitica.com/destaca-mision-de-observacion-electoral-labor-del-iecm-en-la-organizacion-de-las-elecciones-locales/>

El Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México fue bien organizado y mostró un fuerte espíritu democrático entre la ciudadanía. Lo anterior se desprende del Informe final del Programa de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras en el Marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el cual fue presentado en sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

La Misión de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras, integrada por 89 personas especialistas de diversas nacionalidades, destacó también la alta participación ciudadana durante la pasada jornada comicial del 2 de junio en la capital del país, principalmente de mujeres adultas y jóvenes, lo cual, consideró es un indicativo alentador de la evolución democrática en la Ciudad de México.

De acuerdo con el documento, las personas observadoras refirieron que, a pesar de las restricciones presupuestales, el IECM logró organizar unas elecciones que fueron percibidas como inclusivas y eficientes. "La capacidad del IECM para manejar los recursos de manera efectiva y mantener altos estándares de calidad en el proceso electoral merece reconocimiento", añadieron.

En su evaluación, la Misión de Acompañamiento también identificó áreas de mejora en accesibilidad, logística y manejo de casillas, así como en la implementación del voto electrónico. En este sentido, señaló la necesidad de seguir mejorando para fortalecer la transparencia y eficiencia de los procesos electorales.

"Las recomendaciones propuestas, si se implementan adecuadamente, pueden contribuir significativamente a optimizar la organización y ejecución de futuras elecciones, asegurando que sean más inclusivas, eficientes y transparentes", se destaca en el documento.

De las 89 personas especialistas (49 mujeres y 40 hombres) que acompañaron la jornada comicial, 52 pertenecen a la Red de Observación del IECM y ciudadanía en general; en tanto que 37, fueron personas visitantes extranjeras provenientes de Angola, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, EE.UU., Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

La agenda de la Misión de Acompañamiento integró reuniones y actividades en las que se mostraron un panorama lo más amplio posible del contexto político-electoral de México, para ofrecer los elementos que ayudaran a una mejor comprensión de la relevancia del ejercicio electivo realizado en la Ciudad de México.

Por primera vez, las misiones acreditadas en México tuvieron un encuentro de dos días con el IECM, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder de la Federación (TEPJF), en un foro informativo sobre el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, reuniendo en las sesiones la visión nacional, local y jurisdiccional.

Durante el 2 de junio, la Misión de Acompañamiento observó las elecciones en distintos puntos de las Alcaldías de la Ciudad de México y recorrió 69 casillas electorales. Analizó distintos aspectos de los comicios, como organización electoral, tecnología electoral, accesibilidad y participación política de las mujeres.

En la ruta de visita a las casillas, se consideraron criterios clave como la inclusión de al menos una casilla especial, una más ubicada en una comunidad indígena, la visita a la mayoría de las alcaldías, la preferencia por casillas con alta participación histórica y la garantía de que las casillas estuvieran en un espacio abierto y que los observadores pudieran realizar este ejercicio democrático.

Los informes de las personas observadoras y visitantes extranjeras serán publicados próximamente en el libro *Perspectiva Ciudadana*, el cual es elaborado por la Dirección de Vinculación con Organismos Externos y tiene como propósito visibilizar los alcances, recomendaciones y sugerencias de los participantes.

La Misión de Acompañamiento contó con la participación de representantes de organismos e instituciones internacionales de relevancia en el ámbito político electoral, como la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (IFES), el Instituto para las Transiciones Integrales (IFIT), el Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH-CAPEL), The Wilson Center, la Fundación Institucionalidad y Justicia, el Centro de Liderazgo e Innovación para las Mujeres en América Latina, e IDEA Internacional.

2024-07-01

Destacan labor del IECM en organización de las elecciones locales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.mexiqueno.com.mx/cdmx/destacan-labor-del-iecm-en-organizacion-de-las-elecciones-locales/>

Durante la sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) fue presentado, el Informe final del Programa de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras en el Marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

CIUDAD DE MÉXICO, 1 de julio, (CDMX MAGACÍN). Durante la sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) fue presentado, el Informe final del Programa de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras en el Marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

En dicho informe, la Misión de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras, integrada por 89 personas especialistas de diversas nacionalidades expuso que, el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México fue bien organizado y mostró un fuerte espíritu democrático entre la ciudadanía.

También, destacaron la alta participación ciudadana durante la pasada jornada comicial del 2 de junio en la capital del país, principalmente de mujeres adultas y jóvenes, lo cual, consideró es un indicativo alentador de la evolución democrática en la Ciudad de México.

De acuerdo con el documento, las personas observadoras refirieron que, a pesar de las restricciones presupuestales, el IECM logró organizar unas elecciones que fueron percibidas como inclusivas y eficientes.

"La capacidad del IECM para manejar los recursos de manera efectiva y mantener altos estándares de calidad en el proceso electoral merece reconocimiento", añadieron.

En su evaluación, la Misión de Acompañamiento también identificó áreas de mejora en accesibilidad, logística y manejo de casillas, así como en la implementación del voto electrónico.

Asimismo, expresó la necesidad de seguir mejorando para fortalecer la transparencia y eficiencia de los procesos electorales.

"Las recomendaciones propuestas, si se implementan adecuadamente, pueden contribuir significativamente a optimizar la organización y ejecución de futuras elecciones, asegurando que sean más inclusivas, eficientes y transparentes", se destaca en el documento.

De las 89 personas especialistas (49 mujeres y 40 hombres) que acompañaron la jornada comicial, 52 pertenecen a la Red de Observación del IECM y ciudadanía en general; en tanto que 37, fueron personas visitantes extranjeras provenientes de: Angola, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, EE.UU., Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

La agenda de la Misión de Acompañamiento integró reuniones y actividades en las que se mostraron un panorama lo más amplio posible del contexto político-electoral de México, para ofrecer los elementos que ayudaran a una mejor comprensión de la relevancia del ejercicio electivo realizado en la Ciudad de México.

Por primera vez, las misiones acreditadas en México tuvieron un encuentro de dos días con el IECM, el Instituto

Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder de la Federación (TEPJF), en un foro informativo sobre el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, reuniendo en las sesiones la visión nacional, local y jurisdiccional.

Durante el 2 de junio, la Misión de Acompañamiento observó las elecciones en distintos puntos de las Alcaldías de la Ciudad de México y recorrió 69 casillas electorales. Analizó distintos aspectos de los comicios, como organización electoral, tecnología electoral, accesibilidad y participación política de las mujeres.

En la ruta de visita a las casillas, se consideraron criterios clave como la inclusión de al menos una casilla especial, una más ubicada en una comunidad indígena, la visita a la mayoría de las alcaldías, la preferencia por casillas con alta participación histórica y la garantía de que las casillas estuvieran en un espacio abierto y que los observadores pudieran realizar este ejercicio democrático.

Los informes de las personas observadoras y visitantes extranjeras serán publicados próximamente en el libro Perspectiva Ciudadana, el cual es elaborado por la Dirección de Vinculación con Organismos Externos y tiene como propósito visibilizar los alcances, recomendaciones y sugerencias de los participantes.

La Misión de Acompañamiento contó con la participación de representantes de organismos e instituciones internacionales de relevancia en el ámbito político electoral, como la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (IFES), el Instituto para las Transiciones Integrales (IFIT)

Además, el Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH-CAPEL), The Wilson Center, la Fundación Institucionalidad y Justicia, el Centro de Liderazgo e Innovación para las Mujeres en América Latina, e IDEA Internacional.

2024-07-01

Destacan labor del IECM en organización de las elecciones locales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/destacan-labor-del-iecm-en-organizacion-de-las-elecciones-locales/>

CIUDAD DE MÉXICO, 1 de julio, (CDMX MAGACÍN). Durante la sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) fue presentado, el Informe final del Programa de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras en el Marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

En dicho informe, la Misión de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras, integrada por 89 personas especialistas de diversas nacionalidades expuso que, el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México fue bien organizado y mostró un fuerte espíritu democrático entre la ciudadanía.

También, destacaron la alta participación ciudadana durante la pasada jornada comicial del 2 de junio en la capital del país, principalmente de mujeres adultas y jóvenes, lo cual, consideró es un indicativo alentador de la evolución democrática en la Ciudad de México.

De acuerdo con el documento, las personas observadoras refirieron que, a pesar de las restricciones presupuestales, el IECM logró organizar unas elecciones que fueron percibidas como inclusivas y eficientes.

"La capacidad del IECM para manejar los recursos de manera efectiva y mantener altos estándares de calidad en el proceso electoral merece reconocimiento", añadieron.

En su evaluación, la Misión de Acompañamiento también identificó áreas de mejora en accesibilidad, logística y manejo de casillas, así como en la implementación del voto electrónico.

Asimismo, expresó la necesidad de seguir mejorando para fortalecer la transparencia y eficiencia de los procesos electorales.

"Las recomendaciones propuestas, si se implementan adecuadamente, pueden contribuir significativamente a optimizar la organización y ejecución de futuras elecciones, asegurando que sean más inclusivas, eficientes y transparentes", se destaca en el documento.

De las 89 personas especialistas (49 mujeres y 40 hombres) que acompañaron la jornada comicial, 52 pertenecen a la Red de Observación del IECM y ciudadanía en general; en tanto que 37, fueron personas visitantes extranjeras provenientes de: Angola, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, EE.UU., Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

La agenda de la Misión de Acompañamiento integró reuniones y actividades en las que se mostraron un panorama lo más amplio posible del contexto político-electoral de México, para ofrecer los elementos que ayudaran a una mejor comprensión de la relevancia del ejercicio electivo realizado en la Ciudad de México.

Por primera vez, las misiones acreditadas en México tuvieron un encuentro de dos días con el IECM, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder de la Federación (TEPJF), en un foro informativo sobre el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, reuniendo en las sesiones la visión nacional, local y jurisdiccional.

Durante el 2 de junio, la Misión de Acompañamiento observó las elecciones en distintos puntos de las Alcaldías de la Ciudad de México y recorrió 69 casillas electorales. Analizó distintos aspectos de los comicios, como organización electoral, tecnología electoral, accesibilidad y participación política de las mujeres.

En la ruta de visita a las casillas, se consideraron criterios clave como la inclusión de al menos una casilla especial, una más ubicada en una comunidad indígena, la visita a la mayoría de las alcaldías, la preferencia por casillas con alta participación histórica y la garantía de que las casillas estuvieran en un espacio abierto y que los observadores pudieran realizar este ejercicio democrático.

Los informes de las personas observadoras y visitantes extranjeras serán publicados próximamente en el libro Perspectiva Ciudadana, el cual es elaborado por la Dirección de Vinculación con Organismos Externos y tiene como propósito visibilizar los alcances, recomendaciones y sugerencias de los participantes.

La Misión de Acompañamiento contó con la participación de representantes de organismos e instituciones internacionales de relevancia en el ámbito político electoral, como la Fundación Internacional para los Sistemas Electoral (IFES), el Instituto para las Transiciones Integrales (IFIT)

Además, el Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH-CAPEL), The Wilson Center, la Fundación Institucionalidad y Justicia, el Centro de Liderazgo e Innovación para las Mujeres en América Latina, e IDEA Internacional.

2024-07-01

Destacan labor del IECM en organización de las elecciones locales

Autor: RedacciónCDMX

Género: Nota Informativa

<https://mensajepolitico.com/destacan-labor-del-iecm-en-organizacion-de-las-elecciones-locales/>

CIUDAD DE MÉXICO, 1 de julio, (CDMX MAGACÍN). Durante la sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) fue presentado, el Informe final del Programa de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras en el Marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

En dicho informe, la Misión de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras, integrada por 89 personas especialistas de diversas nacionalidades expuso que, el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México fue bien organizado y mostró un fuerte espíritu democrático entre la ciudadanía.

También, destacaron la alta participación ciudadana durante la pasada jornada comicial del 2 de junio en la capital del país, principalmente de mujeres adultas y jóvenes, lo cual, consideró es un indicativo alentador de la evolución democrática en la Ciudad de México.

De acuerdo con el documento, las personas observadoras refirieron que, a pesar de las restricciones presupuestales, el IECM logró organizar unas elecciones que fueron percibidas como inclusivas y eficientes.

"La capacidad del IECM para manejar los recursos de manera efectiva y mantener altos estándares de calidad en el proceso electoral merece reconocimiento", añadieron.

En su evaluación, la Misión de Acompañamiento también identificó áreas de mejora en accesibilidad, logística y manejo de casillas, así como en la implementación del voto electrónico.

Asimismo, expresó la necesidad de seguir mejorando para fortalecer la transparencia y eficiencia de los procesos electorales.

"Las recomendaciones propuestas, si se implementan adecuadamente, pueden contribuir significativamente a optimizar la organización y ejecución de futuras elecciones, asegurando que sean más inclusivas, eficientes y transparentes", se destaca en el documento.

De las 89 personas especialistas (49 mujeres y 40 hombres) que acompañaron la jornada comicial, 52 pertenecen a la Red de Observación del IECM y ciudadanía en general; en tanto que 37, fueron personas visitantes extranjeras provenientes de: Angola, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, EE.UU., Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

La agenda de la Misión de Acompañamiento integró reuniones y actividades en las que se mostraron un panorama lo más amplio posible del contexto político-electoral de México, para ofrecer los elementos que ayudaran a una mejor comprensión de la relevancia del ejercicio electivo realizado en la Ciudad de México.

Por primera vez, las misiones acreditadas en México tuvieron un encuentro de dos días con el IECM, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder de la Federación (TEPJF), en un foro informativo sobre el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, reuniendo en las sesiones la visión nacional, local y jurisdiccional.

Durante el 2 de junio, la Misión de Acompañamiento observó las elecciones en distintos puntos de las Alcaldías de la Ciudad de México y recorrió 69 casillas electorales. Analizó distintos aspectos de los comicios, como organización electoral, tecnología electoral, accesibilidad y participación política de las mujeres.

En la ruta de visita a las casillas, se consideraron criterios clave como la inclusión de al menos una casilla especial, una más ubicada en una comunidad indígena, la visita a la mayoría de las alcaldías, la preferencia por casillas con alta participación histórica y la garantía de que las casillas estuvieran en un espacio abierto y que los observadores pudieran realizar este ejercicio democrático.

Los informes de las personas observadoras y visitantes extranjeras serán publicados próximamente en el libro Perspectiva Ciudadana, el cual es elaborado por la Dirección de Vinculación con Organismos Externos y tiene como propósito visibilizar los alcances, recomendaciones y sugerencias de los participantes.

La Misión de Acompañamiento contó con la participación de representantes de organismos e instituciones internacionales de relevancia en el ámbito político electoral, como la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (IFES), el Instituto para las Transiciones Integrales (IFIT)

Además, el Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH-CAPEL), The Wilson Center, la Fundación Institucionalidad y Justicia, el Centro de Liderazgo e Innovación para las Mujeres en América Latina, e IDEA Internacional.

2024-07-01

Destaca Misión de Observación electoral, labor del IECM en la organización de las elecciones locales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/07/01/destaca-mision-de-observacion-electoral-labor-del-iecm-en-la-organizacion-de-las-elecciones-locales/>

+ Se presenta informe final del Programa de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras

Ciudad de México

01/07/2024

El Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México fue bien organizado y mostró un fuerte espíritu democrático entre la ciudadanía. Lo anterior se desprende del Informe final del Programa de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras en el Marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el cual fue presentado en sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). La Misión de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras, integrada por 89 personas especialistas de diversas nacionalidades, destacó también la alta participación ciudadana durante la pasada jornada comicial del 2 de junio en la capital del país, principalmente de mujeres adultas y jóvenes, lo cual, consideró es un indicativo alentador de la evolución democrática en la Ciudad de México. De acuerdo con el documento, las personas observadoras refirieron que, a pesar de las restricciones presupuestales, el IECM logró organizar unas elecciones que fueron percibidas como inclusivas y eficientes. "La capacidad del IECM para manejar los recursos de manera efectiva y mantener altos estándares de calidad en el proceso electoral merece reconocimiento", añadieron. En su evaluación, la Misión de Acompañamiento también identificó áreas de mejora en accesibilidad, logística y manejo de casillas, así como en la implementación del voto electrónico. En este sentido, señaló la necesidad de seguir mejorando para fortalecer la transparencia y eficiencia de los procesos electorales. "Las recomendaciones propuestas, si se implementan adecuadamente, pueden contribuir significativamente a optimizar la organización y ejecución de futuras elecciones, asegurando que sean más inclusivas, eficientes y transparentes", se destaca en el documento. De las 89 personas especialistas (49 mujeres y 40 hombres) que acompañaron la jornada comicial, 52 pertenecen a la Red de Observación del IECM y ciudadanía en general; en tanto que 37, fueron personas visitantes extranjeras provenientes de Angola, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, EE.UU., Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. La agenda de la Misión de Acompañamiento integró reuniones y actividades en las que se mostraron un panorama lo más amplio posible del contexto político-electoral de México, para ofrecer los elementos que ayudaran a una mejor comprensión de la relevancia del ejercicio electivo realizado en la Ciudad de México. Por primera vez, las misiones acreditadas en México tuvieron un encuentro de dos días con el IECM, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder de la Federación (TEPJF), en un foro informativo sobre el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, reuniendo en las sesiones la visión nacional, local y jurisdiccional. Durante el 2 de junio, la Misión de Acompañamiento observó las elecciones en distintos puntos de las Alcaldías de la Ciudad de México y recorrió 69 casillas electorales. Analizó distintos aspectos de los comicios, como organización electoral, tecnología electoral, accesibilidad y participación política de las mujeres. En la ruta de visita a las casillas, se consideraron criterios clave como la inclusión de al menos una casilla especial, una más ubicada en una comunidad indígena, la visita a la mayoría de las alcaldías, la preferencia por casillas con alta participación histórica y la garantía de que las casillas estuvieran en un espacio abierto y que los observadores pudieran realizar este ejercicio democrático. Los informes de las personas observadoras y visitantes extranjeras serán publicados próximamente en el libro Perspectiva Ciudadana,

el cual es elaborado por la Dirección de Vinculación con Organismos Externos y tiene como propósito visibilizar los alcances, recomendaciones y sugerencias de los participantes. La Misión de Acompañamiento contó con la participación de representantes de organismos e instituciones internacionales de relevancia en el ámbito político electoral, como la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (IFES), el Instituto para las Transiciones Integrales (IFIT), el Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH-CAPEL), The Wilson Center, la Fundación Institucionalidad y Justicia, el Centro de Liderazgo e Innovación para las Mujeres en América Latina, e IDEA Internacional.

serieys@hotmail.com

2024-07-02

Destacan labor del IECM en organización de las elecciones locales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reporteao.com/destacan-labor-del-iecm-en-organizacion-de-las-elecciones-locales/>

Durante la sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) fue presentado, el Informe final del Programa de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras en el Marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

En dicho informe, la Misión de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras, integrada por 89 personas especialistas de diversas nacionalidades expuso que, el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México fue bien organizado y mostró un fuerte espíritu democrático entre la ciudadanía.

También, destacaron la alta participación ciudadana durante la pasada jornada comicial del 2 de junio en la capital del país, principalmente de mujeres adultas y jóvenes, lo cual, consideró es un indicativo alentador de la evolución democrática en la Ciudad de México.

De acuerdo con el documento, las personas observadoras refirieron que, a pesar de las restricciones presupuestales, el IECM logró organizar unas elecciones que fueron percibidas como inclusivas y eficientes.

"La capacidad del IECM para manejar los recursos de manera efectiva y mantener altos estándares de calidad en el proceso electoral merece reconocimiento", añadieron.

En su evaluación, la Misión de Acompañamiento también identificó áreas de mejora en accesibilidad, logística y manejo de casillas, así como en la implementación del voto electrónico.

Asimismo, expresó la necesidad de seguir mejorando para fortalecer la transparencia y eficiencia de los procesos electorales.

"Las recomendaciones propuestas, si se implementan adecuadamente, pueden contribuir significativamente a optimizar la organización y ejecución de futuras elecciones, asegurando que sean más inclusivas, eficientes y transparentes", se destaca en el documento.

De las 89 personas especialistas (49 mujeres y 40 hombres) que acompañaron la jornada comicial, 52 pertenecen a la Red de Observación del IECM y ciudadanía en general; en tanto que 37, fueron personas visitantes extranjeras provenientes de: Angola, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, EE.UU., Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

La agenda de la Misión de Acompañamiento integró reuniones y actividades en las que se mostraron un panorama lo más amplio posible del contexto político-electoral de México, para ofrecer los elementos que ayudaran a una mejor comprensión de la relevancia del ejercicio electivo realizado en la Ciudad de México.

Por primera vez, las misiones acreditadas en México tuvieron un encuentro de dos días con el IECM, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder de la Federación (TEPJF), en un foro informativo sobre el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, reuniendo en las sesiones la visión nacional, local y jurisdiccional.

Durante el 2 de junio, la Misión de Acompañamiento observó las elecciones en distintos puntos de las Alcaldías de la Ciudad de México y recorrió 69 casillas electorales. Analizó distintos aspectos de los comicios, como organización electoral, tecnología electoral, accesibilidad y participación política de las mujeres.

En la ruta de visita a las casillas, se consideraron criterios clave como la inclusión de al menos una casilla especial, una más ubicada en una comunidad indígena, la visita a la mayoría de las alcaldías, la preferencia por casillas con alta participación histórica y la garantía de que las casillas estuvieran en un espacio abierto y que los observadores pudieran realizar este ejercicio democrático.

Los informes de las personas observadoras y visitantes extranjeras serán publicados próximamente en el libro Perspectiva Ciudadana, el cual es elaborado por la Dirección de Vinculación con Organismos Externos y tiene como propósito visibilizar los alcances, recomendaciones y sugerencias de los participantes.

La Misión de Acompañamiento contó con la participación de representantes de organismos e instituciones internacionales de relevancia en el ámbito político electoral, como la Fundación Internacional para los Sistemas Electoral (IFES), el Instituto para las Transiciones Integrales (IFIT)

Además, el Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH-CAPEL), The Wilson Center, la Fundación Institucionalidad y Justicia, el Centro de Liderazgo e Innovación para las Mujeres en América Latina, e IDEA Internacional.

2024-07-02

Destacan labor del IECM en organización de las elecciones locales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reportecoyoacan.com/cdmx/destacan-labor-del-iecm-en-organizacion-de-las-elecciones-locales/>

Durante la sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) fue presentado, el Informe final del Programa de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras en el Marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

En dicho informe, la Misión de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras, integrada por 89 personas especialistas de diversas nacionalidades expuso que, el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México fue bien organizado y mostró un fuerte espíritu democrático entre la ciudadanía.

También, destacaron la alta participación ciudadana durante la pasada jornada comicial del 2 de junio en la capital del país, principalmente de mujeres adultas y jóvenes, lo cual, consideró es un indicativo alentador de la evolución democrática en la Ciudad de México.

De acuerdo con el documento, las personas observadoras refirieron que, a pesar de las restricciones presupuestales, el IECM logró organizar unas elecciones que fueron percibidas como inclusivas y eficientes.

"La capacidad del IECM para manejar los recursos de manera efectiva y mantener altos estándares de calidad en el proceso electoral merece reconocimiento", añadieron.

En su evaluación, la Misión de Acompañamiento también identificó áreas de mejora en accesibilidad, logística y manejo de casillas, así como en la implementación del voto electrónico.

Asimismo, expresó la necesidad de seguir mejorando para fortalecer la transparencia y eficiencia de los procesos electorales.

"Las recomendaciones propuestas, si se implementan adecuadamente, pueden contribuir significativamente a optimizar la organización y ejecución de futuras elecciones, asegurando que sean más inclusivas, eficientes y transparentes", se destaca en el documento.

De las 89 personas especialistas (49 mujeres y 40 hombres) que acompañaron la jornada comicial, 52 pertenecen a la Red de Observación del IECM y ciudadanía en general; en tanto que 37, fueron personas visitantes extranjeras provenientes de: Angola, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, EE.UU., Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

La agenda de la Misión de Acompañamiento integró reuniones y actividades en las que se mostraron un panorama lo más amplio posible del contexto político-electoral de México, para ofrecer los elementos que ayudaran a una mejor comprensión de la relevancia del ejercicio electivo realizado en la Ciudad de México.

Por primera vez, las misiones acreditadas en México tuvieron un encuentro de dos días con el IECM, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder de la Federación (TEPJF), en un foro informativo sobre el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, reuniendo en las sesiones la visión nacional, local y jurisdiccional.

Durante el 2 de junio, la Misión de Acompañamiento observó las elecciones en distintos puntos de las Alcaldías de la Ciudad de México y recorrió 69 casillas electorales. Analizó distintos aspectos de los comicios, como organización electoral, tecnología electoral, accesibilidad y participación política de las mujeres.

En la ruta de visita a las casillas, se consideraron criterios clave como la inclusión de al menos una casilla especial, una más ubicada en una comunidad indígena, la visita a la mayoría de las alcaldías, la preferencia por casillas con alta participación histórica y la garantía de que las casillas estuvieran en un espacio abierto y que los observadores pudieran realizar este ejercicio democrático.

Los informes de las personas observadoras y visitantes extranjeras serán publicados próximamente en el libro Perspectiva Ciudadana, el cual es elaborado por la Dirección de Vinculación con Organismos Externos y tiene como propósito visibilizar los alcances, recomendaciones y sugerencias de los participantes.

La Misión de Acompañamiento contó con la participación de representantes de organismos e instituciones internacionales de relevancia en el ámbito político electoral, como la Fundación Internacional para los Sistemas Electorals (IFES), el Instituto para las Transiciones Integrales (IFIT)

Además, el Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH-CAPEL), The Wilson Center, la Fundación Institucionalidad y Justicia, el Centro de Liderazgo e Innovación para las Mujeres en América Latina, e IDEA Internacional.

LA MISIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO DE PERSONAS OBSERVADORAS EMITIÓ SU INFORME

Destacan organización de [IECM](#) durante elección del 2 de junio

Rúbrica. Tecnología, accesibilidad y participación política de las mujeres fueron algunos puntos a evaluar

La jornada electoral del 2 de junio pasado estuvo bien organizada y mostró un fuerte espíritu democrático entre la ciudadanía; pese a restricciones presupuestales, el Instituto Electoral de la Ciudad de México ([IECM](#)) mantuvo los estándares de calidad, destaca el informe del Programa de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras.

Durante la sesión del Consejo General del [IECM](#) se desglosó el documento donde 89 personas especialistas de diversas nacionalidades destacaron la alta participación ciudadana para ejercer su voto en la capital, considerándolo como un indicativo alentador de la evolución democrática en la Ciudad.

Los observadores refirieron que, a pesar de las restricciones presupuestales, el órgano garantizó unas elecciones que fueron percibidas como inclusivas y eficientes.

“La capacidad del [IECM](#) para manejar los recursos de manera efectiva y mantener altos estándares de calidad en el proceso electoral merece reconocimiento”, añadieron.

En la evaluación, también identificaron áreas de mejora en accesibilidad, logística y manejo de casillas, así como en la implementación del voto electrónico para seguir fortaleciendo la transparencia y eficiencia de los procesos electorales.

Durante el 2 de junio, la Misión de Acompañamiento observó las elecciones en distintos puntos de las 16 alcaldías, recorrió 69 casillas para analizar distintos aspectos como la organización, tecnología, accesibilidad y participación política de las

mujeres.

Se consideraron criterios clave como la inclusión de al menos una casilla especial, una más ubicada en una comunidad indígena, la visita a la mayoría de las alcaldías, la preferencia por casillas con alta participación histórica, la garantía de que las casillas estuvieran en un espacio abierto y que los observadores pudieran realizar este ejercicio democrático.

De las 89 personas especialistas (49 mujeres y 40 hombres) que acompañaron la jornada, 52 pertenecen a la Red de Observación del [IECM](#) y ciudadanía en general; mientras que 37 fueron visitantes extranjeros de Angola, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Los informes de los observadores y visitantes extranjeros se publicarán en el libro “Perspectiva Ciudadana”, el cual es elaborado por la Dirección de Vinculación con Organismos Externos y tiene como propósito visibilizar los alcances, recomendaciones y sugerencias de los participantes. /24HORAS



NÚMEROS

89 personas

especialistas, 49 mujeres y 40 hombres, acompañaron la jornada electoral del pasado 2 de junio

69 casillas

fueron recorridas por los observadores, así como distintos puntos de las 16 alcaldías



CALIFICACIÓN.

Los participantes internacionales señalaron que la accesibilidad, logística, manejo de casillas y la implementación del voto electrónico son áreas a mejorar.



2024-07-02

La elección en el extranjero

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.entornopolitico.com/columna/64425/apuntes/>

"Con el tiempo merecemos no tener gobiernos" Jorge Luis Borges

Los mexicanos que acudimos a las urnas el pasado domingo dos de junio, hace ya un mes, apenas vamos digiriendo los resultados de ese ejercicio "democrático" que se nos presentó resultados de una manera distinta a la que en realidad se llevó al cabo.

Tras ese narcofraude se comenzó a hablar de otro cibernético, de una narcoelección, de un operativo bien afinadito de compra del voto a través de miles de operadores que se desplazaron por todo el país cargados de suficiente cash para comprar todos los votos posibles y un montón de teorías del fraude que no dejan espacio a un triunfo legítimo de Morena, como era en los mejores tiempos del priato.

Y el asunto si entre los afectados no se aborda con seriedad, en el extranjero si. En el XVII Foro Atlántico "América y Europa: Democracia y Libertad", celebrado en España, la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, denunció que el pasado 2 de junio México tuvo una "elección de Estado", en la que hubo compra de votos "descarada" y los programas sociales jugaron "un papel delicado".

La dirigente local acudió a la capital del país europeo, Madrid, donde se presentó en una mesa de diálogo con otros alcaldes de Latinoamérica, frente a quienes afirmó que el triunfo arrasador de Morena en las elecciones no es de festejarse: "Sin democracia no hay libertad, que vivimos, una elección de Estado donde el uso de los programas sociales jugó un papel muy, pues muy delicado, y donde hubo una compra de voto descarada".

Limón enlistó los logros de su administración y después recordó que en el pasado proceso electoral buscó la reelección en el cargo con el PAN, PRI y PRD, pero perdió ante el candidato de Morena-PT-PVEM, Javier López Casarín: "A pesar de ser la alcaldesa mejor evaluada de la ciudad, y una de las mejores evaluadas a nivel nacional".

Entonces, compartió que un día antes platicó sobre la presunta compra de votos con el expresidente Felipe Calderón, quien se presentó en el panel de clausura del foro: "Personas en las filas de las casillas, literalmente, descaradamente, comprando votos".

Dijo que obtuvo incluso más votos que en las elecciones locales de hace tres años, e insistió en que las actuales fueron "una operación de Estado".

La alcaldesa abundó sobre el papel que, según consideró, jugaron los programas sociales: "No solo consistió en los programas sociales, sino en un ejército de personas que todos los días van a recordarle a la gente quien les da su programa social".

También acusó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de no haber atendido las más de 200 quejas que presentó a lo largo del proceso.

Y directa sentenció: "Estamos en un riesgo enorme de una regresión brutal, a un Estado autoritario, estamos de regreso a los 70, donde hay muy poca libertad para elegir".

La dirigente de Álvaro Obregón compartió en su cuenta de X una versión editada de su participación en el XVII Foro Atlántico "América y Europa: Democracia y Libertad", la cual no contiene las menciones que hizo sobre los programas sociales.

Y sí, esa mecánica de recordar todos los días a los beneficiarios quién les envía sus apoyos, es más que efectiva, el cliente llega a dudar que se lo sigan dando si vota en favor de un partido distinto al del jefe del cartel de Morena.

DESTRUCCIÓN Y MUERTE EN XALAPA

Son increíbles los terribles daños que causó la tormenta tropical que azotó la región de Xalapa, dejando a su paso destrucción y muerte. Un hombre que quedó atrapado tras un deslave en la ciudad de Xalapa, fue rescatado por diversas corporaciones de rescate.

La Secretaría de Seguridad Pública detalló que logró el rescate de una persona que se encontraba atrapada tras deslave en la colonia Reserva del Tronconal en Xalapa.

Tras el rescate, el hombre fue trasladado a un hospital para su atención médica.

En otro hecho, la SSP logró el rescate de un grupo de personas que se encontraban atrapadas, tras deslave en la Col. Dolores Hidalgo en Xalapa.

En coordinación con Protección Civil y Bomberos de Xalapa se realizaron labores de rescate, así como de retiro de vehículos que se vieron afectados tras el deslave.

Mientras tanto en la calle Toluca de la colonia Veracruz, una pareja de adultos mayores fue rescatada de una vivienda que estaba a punto de colapsar debido al deslave de un cerro provocado por las intensas lluvias recientes.

Elementos de la Policía Estatal y el Escuadrón Nacional de Rescate respondieron rápidamente al llamado de emergencia y lograron sacar a los adultos mayores de la casa, ya que la zona representaba un grave peligro para su integridad física.

Las autoridades han instado a la comunidad a mantenerse alerta y tomar las precauciones necesarias ante las condiciones climáticas adversas que afectan la región.

CUITLÁHUAC AMENAZA CON EL BERYL

El gobernador Cuitláhuac García Jiménez, adelantó que se está atento a la llegada de Beryl, primer huracán de la temporada atlántica de 2024 que ya se enfila al Caribe y que posteriormente podría impactar a Veracruz.

"Es importante señalar que está todavía a distancia, pero tenemos que observarlo, tenemos que estar atentos, estamos como a unos seis días de tener una noticia más de lo que suceda con ese huracán está en categoría 4".

En conferencia de prensa, el gobernador Cuitláhuac García Jiménez, explicó que Beryl se enfila hacia el Mar Caribe "posiblemente llegue según las predicciones a la península de Yucatán y lo que nosotros estamos atentos es al efecto que podría hacer posterior de su paso posible por la península de Yucatán, es decir, que finalmente no se desvanezca solamente se degrade, llegue como algún tipo de depresión al Golfo y ahí es donde nos interesa saber su comportamiento".

El gobernador Cuitláhuac García, recordó los efectos del huracán Grace en el 2002 "recuerden que fue así de un huracán que se degrada, luego se queda en el Golfo y en el Golfo toma fuerza y se dirige hacia nuestras costas con una categoría ya de huracán en algunos niveles Por eso hay que observarlo muy bien".

El huracán Beryl adquirió una fuerza que los expertos etiquetaron como "peligrosa" al pasar en un día de categoría uno a cuatro, con una intensidad de vientos, oleaje y tormentas que pusieron en alerta a la región Caribe.

Beryl, tocaría las costas de Quintana Roo esta semana, ante ello, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que su Gobierno está pendiente de su trayectoria, a través de las secretarías de la Defensa Nacional y Marina y de la Coordinación Nacional de Protección Civil.

REFLEXIÓN

De acuerdo con lo que dijo el gobernador Cuitláhuac García, en cuanto a presencia de fenómenos meteorológicos, como el Beryl, hay que tomar las medidas porque esas maldiciones no respetan creencias ni sexos.

Escríbanos a mrossete@yahoo.com.mx | formatosiete@gmail.com

2024-07-02

Promueve IECM empoderamiento ciudadano

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reportecoyoacan.com/cdmx/promueve-iecm-empoderamiento-ciudadano/>

Con el fin de reforzar los conocimientos en materia de cultura de la legalidad y estado de derecho; promover la rendición de cuentas y el derecho de acceso a la información pública, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) impartirá a partir de junio del 2025 el curso "Cultura de la Legalidad y Fomento a la Rendición de Cuentas".

Lo anterior, a través del programa de capacitación, el IECM informó que busca promover empoderamiento ciudadano.

Así como proveer a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco), Organizaciones Ciudadanas (OC) y ciudadanía en general los elementos necesarios para elaborar una solicitud de información pública a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

La elaboración de los contenidos del curso forma parte del Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general 2024.

Dicho Programa, tiene como propósito proveer a las y los participantes de elementos necesarios que les permita facilitar su acceso a la información pública, denunciar la corrupción, aplicar la ley y normas, así como exigir cuentas a sus autoridades.

A partir del siguiente mes y hasta mayo del 2025, el IECM realizará los trabajos de edición del manual de trabajo, preparación de materiales didácticos y diseño instrucciones que serán la herramienta principal para que el curso esté disponible a la ciudadanía a partir de junio de 2025

Lo anterior, en modalidad presencial y mediante videoconferencia a través de las direcciones distritales, así como a distancia, mediante el aula virtual "Formación de Participación Ciudadana Interactiva" (Fopci).

De esta forma, el IECM dio a conocer que cumple con la obligación de capacitar, crear contenidos, materiales, manuales e instructivos de educación, capacitación, asesoría y comunicación de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.

Remarcaron que, la Ley de Participación Ciudadana de la CDMX tiene como dos de sus cinco ejes rectores, la capacitación y formación para la ciudadanía, así como la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas. Además, establece que las personas que integran las Copaco y OC tienen derecho a recibir capacitación en materia de Participación Ciudadana y de Presupuesto Participativo.

2024-07-01

Promueve IECM empoderamiento ciudadano

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/promueve-iecm-empoderamiento-ciudadano/>

CIUDAD DE MÉXICO, 1 de julio, (CDMX MAGACÍN). Con el fin de reforzar los conocimientos en materia de cultura de la legalidad y estado de derecho; promover la rendición de cuentas y el derecho de acceso a la información pública, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) impartirá a partir de junio del 2025 el curso "Cultura de la Legalidad y Fomento a la Rendición de Cuentas".

Lo anterior, a través del programa de capacitación, el IECM informó que busca promover empoderamiento ciudadano.

Así como proveer a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco), Organizaciones Ciudadanas (OC) y ciudadanía en general los elementos necesarios para elaborar una solicitud de información pública a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

La elaboración de los contenidos del curso forma parte del Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general 2024.

Dicho Programa, tiene como propósito proveer a las y los participantes de elementos necesarios que les permita facilitar su acceso a la información pública, denunciar la corrupción, aplicar la ley y normas, así como exigir cuentas a sus autoridades.

A partir del siguiente mes y hasta mayo del 2025, el IECM realizará los trabajos de edición del manual de trabajo, preparación de materiales didácticos y diseño instrucciones que serán la herramienta principal para que el curso esté disponible a la ciudadanía a partir de junio de 2025

Lo anterior, en modalidad presencial y mediante videoconferencia a través de las direcciones distritales, así como a distancia, mediante el aula virtual "Formación de Participación Ciudadana Interactiva" (Fopci).

De esta forma, el IECM dio a conocer que cumple con la obligación de capacitar, crear contenidos, materiales, manuales e instructivos de educación, capacitación, asesoría y comunicación de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.

Remarcaron que, la Ley de Participación Ciudadana de la CDMX tiene como dos de sus cinco ejes rectores, la capacitación y formación para la ciudadanía, así como la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas. Además, establece que las personas que integran las Copaco y OC tienen derecho a recibir capacitación en materia de Participación Ciudadana y de Presupuesto Participativo.

2024-07-01

Promueve IECM empoderamiento ciudadano

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.mexiqueno.com.mx/cdmx/promueve-iecm-empoderamiento-ciudadano/>

Con el fin de reforzar los conocimientos en materia de cultura de la legalidad y estado de derecho; promover la rendición de cuentas y el derecho de acceso a la información pública, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) impartirá a partir de junio del 2025 el curso "Cultura de la Legalidad y Fomento a la Rendición de Cuentas".

CIUDAD DE MÉXICO, 1 de julio, (CDMX MAGACÍN). Con el fin de reforzar los conocimientos en materia de cultura de la legalidad y estado de derecho; promover la rendición de cuentas y el derecho de acceso a la información pública, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) impartirá a partir de junio del 2025 el curso "Cultura de la Legalidad y Fomento a la Rendición de Cuentas".

Lo anterior, a través del programa de capacitación, el IECM informó que busca promover empoderamiento ciudadano.

Así como proveer a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco), Organizaciones Ciudadanas (OC) y ciudadanía en general los elementos necesarios para elaborar una solicitud de información pública a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

La elaboración de los contenidos del curso forma parte del Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general 2024.

Dicho Programa, tiene como propósito proveer a las y los participantes de elementos necesarios que les permita facilitar su acceso a la información pública, denunciar la corrupción, aplicar la ley y normas, así como exigir cuentas a sus autoridades.

A partir del siguiente mes y hasta mayo del 2025, el IECM realizará los trabajos de edición del manual de trabajo, preparación de materiales didácticos y diseño instrucciones que serán la herramienta principal para que el curso esté disponible a la ciudadanía a partir de junio de 2025

Lo anterior, en modalidad presencial y mediante videoconferencia a través de las direcciones distritales, así como a distancia, mediante el aula virtual "Formación de Participación Ciudadana Interactiva" (Fopci).

De esta forma, el IECM dio a conocer que cumple con la obligación de capacitar, crear contenidos, materiales, manuales e instructivos de educación, capacitación, asesoría y comunicación de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.

Remarcaron que, la Ley de Participación Ciudadana de la CDMX tiene como dos de sus cinco ejes rectores, la capacitación y formación para la ciudadanía, así como la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas. Además, establece que las personas que integran las Copaco y OC tienen derecho a recibir capacitación en materia de Participación Ciudadana y de Presupuesto Participativo.

2024-07-01

Promueve IECM empoderamiento ciudadano

Autor: RedacciónCDMX

Género: Nota Informativa

<https://mensajepolitico.com/promueve-iecm-empoderamiento-ciudadano/>

CIUDAD DE MÉXICO, 1 de julio, (CDMX MAGACÍN). Con el fin de reforzar los conocimientos en materia de cultura de la legalidad y estado de derecho; promover la rendición de cuentas y el derecho de acceso a la información pública, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) impartirá a partir de junio del 2025 el curso "Cultura de la Legalidad y Fomento a la Rendición de Cuentas".

Lo anterior, a través del programa de capacitación, el IECM informó que busca promover empoderamiento ciudadano.

Así como proveer a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco), Organizaciones Ciudadanas (OC) y ciudadanía en general los elementos necesarios para elaborar una solicitud de información pública a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

La elaboración de los contenidos del curso forma parte del Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general 2024.

Dicho Programa, tiene como propósito proveer a las y los participantes de elementos necesarios que les permita facilitar su acceso a la información pública, denunciar la corrupción, aplicar la ley y normas, así como exigir cuentas a sus autoridades.

A partir del siguiente mes y hasta mayo del 2025, el IECM realizará los trabajos de edición del manual de trabajo, preparación de materiales didácticos y diseño instrucciones que serán la herramienta principal para que el curso esté disponible a la ciudadanía a partir de junio de 2025

Lo anterior, en modalidad presencial y mediante videoconferencia a través de las direcciones distritales, así como a distancia, mediante el aula virtual "Formación de Participación Ciudadana Interactiva" (Fopci).

De esta forma, el IECM dio a conocer que cumple con la obligación de capacitar, crear contenidos, materiales, manuales e instructivos de educación, capacitación, asesoría y comunicación de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.

Remarcaron que, la Ley de Participación Ciudadana de la CDMX tiene como dos de sus cinco ejes rectores, la capacitación y formación para la ciudadanía, así como la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas. Además, establece que las personas que integran las Copaco y OC tienen derecho a recibir capacitación en materia de Participación Ciudadana y de Presupuesto Participativo.

2024-07-02

Promueve IECM empoderamiento ciudadano

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reporteao.com/promueve-iecm-empoderamiento-ciudadano/>

Con el fin de reforzar los conocimientos en materia de cultura de la legalidad y estado de derecho; promover la rendición de cuentas y el derecho de acceso a la información pública, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) impartirá a partir de junio del 2025 el curso "Cultura de la Legalidad y Fomento a la Rendición de Cuentas".

Lo anterior, a través del programa de capacitación, el IECM informó que busca promover empoderamiento ciudadano.

Así como proveer a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco), Organizaciones Ciudadanas (OC) y ciudadanía en general los elementos necesarios para elaborar una solicitud de información pública a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

La elaboración de los contenidos del curso forma parte del Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general 2024.

Dicho Programa, tiene como propósito proveer a las y los participantes de elementos necesarios que les permita facilitar su acceso a la información pública, denunciar la corrupción, aplicar la ley y normas, así como exigir cuentas a sus autoridades.

A partir del siguiente mes y hasta mayo del 2025, el IECM realizará los trabajos de edición del manual de trabajo, preparación de materiales didácticos y diseño instrucciones que serán la herramienta principal para que el curso esté disponible a la ciudadanía a partir de junio de 2025

Lo anterior, en modalidad presencial y mediante videoconferencia a través de las direcciones distritales, así como a distancia, mediante el aula virtual "Formación de Participación Ciudadana Interactiva" (Fopci).

De esta forma, el IECM dio a conocer que cumple con la obligación de capacitar, crear contenidos, materiales, manuales e instructivos de educación, capacitación, asesoría y comunicación de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.

Remarcaron que, la Ley de Participación Ciudadana de la CDMX tiene como dos de sus cinco ejes rectores, la capacitación y formación para la ciudadanía, así como la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas. Además, establece que las personas que integran las Copaco y OC tienen derecho a recibir capacitación en materia de Participación Ciudadana y de Presupuesto Participativo.

2024-07-01

Los panistas de CDMX quieren a Taboada como líder, pero esperan una señal de Clara para la definición

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://pasantesdf.com/mexico/los-panistas-de-cdmx-quieren-a-taboada-como-lider-pero-esperan-una-senal-de-clara-para-la-definicion/>

La victoria de Clara Brugada en la CDMX generó una serie de consecuencias políticas que todavía están en pleno desarrollo. A un mes de las elecciones, la dirigencia del PAN comenzó su proceso interno para renovar sus autoridades, las cuales -todavía- no están confirmadas a raíz de la intención de algunos sectores del partido albiazul de apoyar al excandidato a jefe de Gobierno, Santiago Taboada, quien este domingo participó del Consejo Nacional partidario.

Como detalló LPO, en un primer momento la dirigencia de Acción Nacional había definido un acuerdo político a través del cual el actual presidente, Andrés Atayde, sería candidato a diputado local para coordinar la bancada albiazul y la actual vicecoordinadora, Luisa Gutiérrez Ureña, se convertiría en la primera líder mujer del partido chilango. Sin embargo, algunos sectores no descartan un posible mandato de Taboada.

Clara retomó su agenda pública y se reactivan las conversaciones por su gabinete

"Se podría aprovechar el capital político que logró durante toda la campaña", le reconoció a esta redacción una fuente panista de la CDMX. Con este escenario, el futuro del principal partido de la oposición a Clara Brugada es una incógnita porque, como adelantó LPO, el exalcalde de Benito Juárez también tiene una propuesta sobre la mesa para desembarcar en el CEN nacional ante una posible presidencia de Jorge Romero. "Todavía estamos analizando las elecciones y comenzando a reorganizarnos", agregó el mismo dirigente.

Según pudo saber esta redacción, dos factores podrían impactar en la decisión final que tome el partido. La primera, la posible presidencia nacional de Jorge Romero. El actual diputado se encamina a suceder a Marko Cortés y tendría el poder y la influencia para incidir en las definiciones locales del partido. El segundo, la relación que establezca Clara Brugada con la oposición. Como publicó LPO, la oposición ya tendió puentes con la exalcaldesa y espera señales para saber qué tipo de vínculo establecerá con las dirigencias de la oposición.

Clara espera por el gabinete de Claudia para definir a su equipo en CDMX

En este escenario, el PAN también espera por el fallo electoral que defina la distribución de las candidaturas plurinominales luego de que el IECM le otorgara nueve asientos a Morena después de una primera distribución que le otorgó dos bancas al partido guinda. Este punto es importante porque si la resolución es favorable al oficialismo, Brugada tendría mayoría calificada en el Congreso y no necesitaría de la oposición para avanzar con su agenda. Los primeros pasos del futuro gobierno serán importantes para determinar qué tipo de administración conformará y cómo impactará en el resto de las fuerzas políticas de la CDMX.

2024-07-01

APUNTES | La elección en el extranjero

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://formato7.com/2024/07/01/apuntes-la-eleccion-en-el-extranjero/>

Los mexicanos que acudimos a las urnas el pasado domingo dos de junio, hace ya un mes, apenas vamos digiriendo los resultados de ese ejercicio "democrático" que se nos presentó resultados de una manera distinta a la que en realidad se llevó al cabo.

Tras ese narco fraude se comenzó a hablar de otro cibernético, de una narco elección, de un operativo bien afinadito de compra del voto a través de miles de operadores que se desplazaron por todo el país cargados de suficiente cash para comprar todos los votos posibles y un montón de teorías del fraude que no dejan espacio a un triunfo legítimo de Morena, como era en los mejores tiempos del priato.

Y el asunto si entre los afectados no se aborda con seriedad, en el extranjero si. En el XVII Foro Atlántico "América y Europa: Democracia y Libertad", celebrado en España, la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, denunció que el pasado 2 de junio México tuvo una "elección de Estado", en la que hubo compra de votos "descarada" y los programas sociales jugaron "un papel delicado".

La dirigente local acudió a la capital del país europeo, Madrid, donde se presentó en una mesa de diálogo con otros alcaldes de Latinoamérica, frente a quienes afirmó que el triunfo arrasador de Morena en las elecciones no es de festejarse: "Sin democracia no hay libertad, que vivimos, una elección de Estado donde el uso de los programas sociales jugó un papel muy, pues muy delicado, y donde hubo una compra de voto descarada".

Limón enlistó los logros de su administración y después recordó que en el pasado proceso electoral buscó la reelección en el cargo con el PAN, PRI y PRD, pero perdió ante el candidato de Morena-PT-PVEM, Javier López Casarín: "A pesar de ser la alcaldesa mejor evaluada de la ciudad, y una de las mejores evaluadas a nivel nacional".

Entonces, compartió que un día antes platicó sobre la presunta compra de votos con el expresidente Felipe Calderón, quien se presentó en el panel de clausura del foro:

"Personas en las filas de las casillas, literalmente, descaradamente, comprando votos".

Dijo que obtuvo incluso más votos que en las elecciones locales de hace tres años, e insistió en que las actuales fueron "una operación de Estado".

La alcaldesa abundó sobre el papel que, según consideró, jugaron los programas sociales: "No solo consistió en los programas sociales, sino en un ejército de personas que todos los días van a recordarle a la gente quien les da su programa social".

También acusó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de no haber atendido las más de 200 quejas que presentó a lo largo del proceso.

Y directa sentenció: "Estamos en un riesgo enorme de una regresión brutal, a un Estado autoritario, estamos de regreso a los 70, donde hay muy poca libertad para elegir".

La dirigente de Álvaro Obregón compartió en su cuenta de X una versión editada de su participación en el XVII

Foro Atlántico "América y Europa: Democracia y Libertad», la cual no contiene las menciones que hizo sobre los programas sociales.

Y sí, esa mecánica de recordar todos los días a los beneficiarios quién les envía sus apoyos, es más que efectiva, el cliente llega a dudar que se lo sigan dando si vota en favor de un partido distinto al del jefe del cartel de Morena.

Son increíbles los terribles daños que causó la tormenta tropical que azotó la región de Xalapa, dejando a su paso destrucción y muerte.

Un hombre que quedó atrapado tras un deslave en la ciudad de Xalapa, fue rescatado por diversas corporaciones de rescate.

La Secretaría de Seguridad Pública detalló que logró el rescate de una persona que se encontraba atrapada tras deslave en la colonia Reserva del Tronconal en Xalapa.

Tras el rescate, el hombre fue trasladado a un hospital para su atención médica.

En otro hecho, la SSP logró el rescate de un grupo de personas que se encontraban atrapadas, tras deslave en la Col. Dolores Hidalgo en Xalapa.

En coordinación con Protección Civil y Bomberos de Xalapa se realizaron labores de rescate, así como de retiro de vehículos que se vieron afectados tras el deslave.

Mientras tanto en la calle Toluca de la colonia Veracruz, una pareja de adultos mayores fue rescatada de una vivienda que estaba a punto de colapsar debido al deslave de un cerro provocado por las intensas lluvias recientes.

Elementos de la Policía Estatal y el Escuadrón Nacional de Rescate respondieron rápidamente al llamado de emergencia y lograron sacar a los adultos mayores de la casa, ya que la zona representaba un grave peligro para su integridad física.

Las autoridades han instado a la comunidad a mantenerse alerta y tomar las precauciones necesarias ante las condiciones climáticas adversas que afectan la región.

El gobernador Cuitláhuac García Jiménez, adelantó que se está atento a la llegada de Baryl, primer huracán de la temporada atlántica de 2024 que ya se enfila al caribe y que posteriormente podría impactar a Veracruz.

«Es importante señalar que está todavía a distancia, pero tenemos que observarlo, tenemos que estar atentos, estamos como a unos seis días de tener una noticia más de lo que suceda con ese huracán está en categoría 4» .

En conferencia de prensa, el gobernador Cuitláhuac García Jiménez, explicó que Beryil se enfila hacia el mar caribe «posiblemente llegue según las predicciones a la península de Yucatán y lo que nosotros estamos atentos es al efecto que podría hacer posterior de su paso posible por la península de Yucatán, es decir, que finalmente no se desvanezca solamente se degrade, llegue como algún tipo de depresión al Golfo y ahí es donde nos interesa saber su comportamiento».

El gobernador Cuitláhuac García, recordó los efectos del huracán Grace en el 202 «recuerden que fue así de un huracán que se degrada, luego se queda en el Golfo y en el Golfo toma fuerza y se dirige hacia nuestras costas con una categoría ya de huracán en algunos niveles Por eso hay que observarlo muy bien».

El huracán Beryl adquirió una fuerza que los expertos etiquetaron como "peligrosa" al pasar en un día de categoría uno a cuatro, con una intensidad de vientos, oleaje y tormentas que pusieron en alerta a la región

Caribe.

Beryl, tocaría las costas de Quintana Roo esta semana, ante ello, el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que su Gobierno está pendiente de su trayectoria, a través de las secretarías de la Defensa Nacional y Marina y de la Coordinación Nacional de Protección Civil.

De acuerdo con lo que dijo el gobernador Cuitláhuac García, en cuanto a presciencia de fenómenos meteorológicos, como el Baryl (nombre de tormenta tropical que amenaza con convertirse en huracán), hay que tomar las medidas porque esas maldiciones no respetan creencias ni sexos.

Escribenos a mrossete@nullyahoo.com | formatosiete@nullgmail.com

Proliferan fake news por la baja educación cívica

ARTURO R. PANSZA

La consejera del [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México ([IECM](#)), Erika Estrada Ruiz y la politóloga Alejandra Tello Mendoza, coincidieron en que la falta de regulación en materia de derecho a la información y libertad de expresión, la calumnia y la malicia efectiva, aunado al bajo fomento de la educación cívica, ha permitido una mayor proliferación y creencia en las fake news o noticias falsas en el país.

En la conferencia virtual Red Flag: Fake News en Tiempos Post [Electorales](#), organizada por el [IECM](#), la consejera [electoral](#) reconoció que las noticias falsas han permeado en la sociedad mexicana y esto no ha sido por un tema meramente informativo, sino porque dichas noticias apelan a las emociones y al sentimiento del público receptor, con el objetivo de manchar la imagen de algún personaje o institución.

Refirió que en 2018, el Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT), reveló que la información errónea se mueve seis veces más rápido que la verdadera.

Y detalló: "creo que este dato es contundente y fundamental para darnos cuenta porqué la información falsa, la desinformación y las fake news, tienen la posibilidad de replicarse tan rápido en las redes sociales, y me atrevería a decir que esto es porque somos muy proclives a no ir a la fuente original".



2024-07-01

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Lunes 01 de julio de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/07/01/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-lunes-01-de-julio-de-2024/>

SN Redacción

Se han iniciado las discusiones sobre la reforma judicial en el Congreso, donde se proponen foros de análisis con especialistas y actores involucrados.

o0o-

Por última vez en la Segunda Legislatura, el Congreso de la Ciudad de México alista la realización del Parlamento Infantil y Juvenil, un ejercicio que busca la integración de las infancias para realizar políticas públicas.

o0o-

La zona metropolitana de Tampico, Madero y Altamira en Tamaulipas está enfrentando una grave crisis hídrica sin soluciones por parte del gobierno.

o0o-

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró el Día del Padre junto a Claudia Sheinbaum, presidenta electa, y aseguró que no habrá retrocesos en la transformación del país.

o0o-

El oficialismo busca aprobar la propuesta para realizar foros de discusión sobre la reforma al Poder Judicial, que serán avalados por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

o0o-

Durante una gira de trabajo por Durango, el presidente Andrés Manuel López Obrador comprometió a los gobernadores priistas de Coahuila y Durango a sumarse al programa IMSS-Bienestar.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que con Claudia Sheinbaum, virtual Presidenta electa, "no habrá retrocesos", pues seguirán los programas sociales y la transformación del país.

o0o-

La extinción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) no es inmediata. El proceso para concluir la fase de liquidación podría tardar entre uno y tres años, pues el Instituto Nacional Electoral (INE) debe seguir un procedimiento jurídico y administrativo que suele ser prolongado.

o0o-

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, celebró que a Clara Brugada le fue reque**te**bién en el pasado proceso electoral y sea la próxima Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, porque es una mujer honesta y con convicciones.

o0o-

El coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado Rannauro, aseguró que su ex candidato presidencial, Jorge Álvarez Máynez, y su ex candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Salomón Chertorivski, se integrarán a la dirigencia colectiva del partido naranja, luego de los resultados positivos que obtuvieron durante la contienda de 2024.

o0o-

El virtual alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, aseguró que, desde que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció que las tendencias le favorecían, no ha tenido comunicación con la actual alcaldesa y otrora candidata a la reelección, Lía Limón.

o0o-

Tras los comicios del 2 de junio y la entrega de constancia de mayorías por parte de las autoridades electorales capitalinas, será el próximo primero de octubre cuando los alcaldes electos asuman el cargo en las 16 demarcaciones, mismas que dirigirán por los próximos tres años.

o0o-

El Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México, se desistió del juicio que interpuso contra la elección de la Jefatura de Gobierno, que ganó la morenista Clara Brugada Molina.

o0o-

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) ha recibido 106 juicios derivados de la jornada electoral del 2 de junio, entre los que se incluyen impugnaciones a la elección de la Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones locales por mayoría, así como por la asignación de curules vía plurinominal.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició ayer las sesiones de renovación de las personas integrantes de las Coordinadoras de Participación Comunitaria 2024-2025 y la elección de integrantes de la Junta de Representación en las 16 alcaldías, conforme a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.

JOSÉ WOLDENBERG

Sinvergüenzas

La nota siguiente podría ser un guion de Woody Allen o mejor aún de los hermanos Marx. Es una historia disparatada, delirante, que hace tapioca no solo a la ley sino al sentido común. Un cuento de trapicheo descarado de unos políticos que han hecho cera y pabilo del sentido de las normas y de la complicidad de unas autoridades que sea por candidez (hipótesis benévola) o por simple y llana ignorancia o connivencia convalidaron una jugarreta digna de una república bananera como la que Ibarregüengoitia pintó en Maten al León.

Escrito lo anterior me doy cuenta que esa es solo una posibilidad de lectura. La otra tendría que ser como si se tratara de una película de terror en la que en un clima apacible de repente irrumpe un acontecimiento, ser inesperado o fenómeno sobrenatural que todo lo trastoca.

Como se sabe, en la Ciudad de México se celebraron elecciones. Una de ellas para renovar el Congreso de la ciudad. Se integraron dos coaliciones (Morena-PVEM-PT y PRI-PAN-PRD) y Movimiento Ciudadano fue solo. Los convenios de las coaliciones y los candidatos fueron registrados. Los candidatos hicieron campañas, se movieron a lo largo y ancho de la ciudad, tapizaron el espacio público con sus carteles en los que destacaban sus sonrisas, prometieron el oro y el moro y finalmente los ciudadanos acudieron a las urnas. La jornada transcurrió en calma y la participación resultó alta (70% de la lista nominal). Los votos se contaron sin problema. La coalición pro gubernamental obtuvo el 50.5% de los votos y las oposiciones el 49.5%. No hubo grandes litigios post electorales. Hasta aquí un ambiente normal, incluso plácido, como esos prólogos en donde la calma presagia la tormenta.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, una vez reconocidos los diferentes triunfos en los distritos uninominales (33) elaboró un primer proyecto de reparto de los diputados plurinominales (33), conforme a las reglas. Pero, oh, sorpresa, un día antes de la distribución por el Consejo del IECM, 7 candidatos de Morena

renunciaron a su adscripción. De esa manera, según los que diseñaron la maniobra, Morena no había logrado 22 triunfos, sino solo 15, y por ello podía recibir más diputaciones plurinominales (pasaría de 2 a 9). La triquiñuela era obvia y elemental, pero 5 de los 7 consejeros del Instituto la convalidaron y acabaron distorsionando la representación.

El asunto está en el Tribunal y lo lógico y legal es que los magistrados deshagan el entuerto. Si no, toda la barroca construcción en la materia acabará por volar por los aires. Bastará con que luego de las elecciones los diputados uninominales renuncien (de mentiritas) a su partido, para que éste pueda servirse con el cucharón del puchero (como dice Gil Gamés) en el reparto de plurinominales.

Por si ese sainete no fuera en sí mismo vergonzoso, el grupo parlamentario de Morena ha solicitado al Consejo General del INE que remueva a una de las consejeras del IECM que votó en contra de la abusiva e ilegal resolución. Los patos tirándole a las escopetas.

El Tribunal no tiene más que reestablecer la legalidad y está obligado a enmendarle la plana al IECM. De no hacerlo, entraremos en un tobogán de manipulación de las normas que hará nulo el criterio de representación, otorgándole a la mayoría un número de diputados que no se corresponde con su votación y subrepresentando a las minorías. Y, por cierto, si alguien debe ser removido de su cargo, son los 5 consejeros que se prestaron y secundaron la ilegal maniobra. ●

Profesor de la UNAM

Si alguien debe ser removido son los 5 consejeros que apoyaron la ilegal maniobra.



2024-07-02

Sinvergüenzas

Autor: José Woldenberg

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/jose-woldenberg/sinvergüenzas/>

La nota siguiente podría ser un guion de Woody Allen o mejor aún de los hermanos Marx. Es una historia disparatada, delirante, que hace tapioca no solo a la ley sino al sentido común. Un cuento de trapicheo descarado de unos políticos que han hecho cera y pabilo del sentido de las normas y de la complicidad de unas autoridades que sea por candidez (hipótesis benévola) o por simple y llana ignorancia o connivencia convalidaron una jugarreta digna de una república bananera como la que Ibarguengoitia pintó en Maten al León.

Escrito lo anterior me doy cuenta que esa es solo una posibilidad de lectura. La otra tendría que ser como si se tratara de una película de terror en la que en un clima apacible de repente irrumpe un acontecimiento, ser inesperado o fenómeno sobrenatural que todo lo trastoca.

Como se sabe, en la Ciudad de México se celebraron elecciones. Una de ellas para renovar el Congreso de la ciudad. Se integraron dos coaliciones (Morena-PVEM-PT y PRI-PAN-PRD) y Movimiento Ciudadano fue solo. Los convenios de las coaliciones y los candidatos fueron registrados. Los candidatos hicieron campañas, se movieron a lo largo y ancho de la ciudad, tapizaron el espacio público con sus carteles en los que destacaban sus sonrisas, prometieron el oro y el moro y finalmente los ciudadanos acudieron a las urnas. La jornada transcurrió en calma y la participación resultó alta (70% de la lista nominal). Los votos se contaron sin problema. La coalición pro gubernamental obtuvo el 50.5% de los votos y las oposiciones el 49.5%. No hubo grandes litigios post electorales. Hasta aquí un ambiente normal, incluso plácido, como esos prólogos en donde la calma presagia la tormenta.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, una vez reconocidos los diferentes triunfos en los distritos uninominales (33) elaboró un primer proyecto de reparto de los diputados plurinominales (33), conforme a las reglas. Pero, oh, sorpresa, un día antes de la distribución por el Consejo del IECM, 7 candidatos de Morena renunciaron a su adscripción. De esa manera, según los que diseñaron la maniobra, Morena no había logrado 22 triunfos, sino solo 15, y por ello podía recibir más diputaciones plurinominales (pasaría de 2 a 9). La triquiñuela era obvia y elemental, pero 5 de los 7 consejeros del Instituto la convalidaron y acabaron distorsionando la representación.

El asunto está en el Tribunal y lo lógico y legal es que los magistrados deshagan el entuerto. Si no, toda la barroca construcción en la materia acabará por volar por los aires. Bastará con que luego de las elecciones los diputados uninominales renuncien (de mentiritas) a su partido, para que éste pueda servirse con el cucharón del puchero (como dice Gil Gamés) en el reparto de plurinominales.

Por si ese sainete no fuera en sí mismo vergonzoso, el grupo parlamentario de Morena ha solicitado al Consejo General del INE que remueva a una de las consejeras del IECM que votó en contra de la abusiva e ilegal resolución. Los patos tirándole a las escopetas.

El Tribunal no tiene más que reestablecer la legalidad y está obligado a enmendarle la plana al IECM. De no hacerlo, entraremos en un tobogán de manipulación de las normas que hará nulo el criterio de representación, otorgándole a la mayoría un número de diputados que no se corresponde con su votación y subrepresentando a las minorías. Y, por cierto, si alguien debe ser removido de su cargo, son los 5 consejeros que se prestaron y secundaron la ilegal maniobra.

2024-07-02

Sinvergüenzas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.expreso.com.mx/expresion/general/jose-woldenberg-sinvergüenzas/211508>

"Sinvergüenzas", escribe José Woldenberg en #ColaboraciónEspecial

La nota siguiente podría ser un guion de Woody Allen o mejor aún de los hermanos Marx. Es una historia disparatada, delirante, que hace tapioca no solo a la ley sino al sentido común. Un cuento de trapicheo descarado de unos políticos que han hecho cera y pabilo del sentido de las normas y de la complicidad de unas autoridades que sea por candidez (hipótesis benévola) o por simple y llana ignorancia o connivencia convalidaron una jugarreta digna de una república bananera como la que Ibargüengoitia pintó en Maten al León.

Escrito lo anterior me doy cuenta que esa es sólo una posibilidad de lectura. La otra tendría que ser como si se tratara de una película de terror en la que en un clima apacible de repente irrumpe un acontecimiento, ser inesperado o fenómeno sobrenatural que todo lo trastoca.

Como se sabe, en la Ciudad de México se celebraron elecciones. Una de ellas para renovar el Congreso de la ciudad. Se integraron dos coaliciones (Morena-PVEM-PT y PRI-PAN-PRD) y Movimiento Ciudadano fue solo. Los convenios de las coaliciones y los candidatos fueron registrados. Los candidatos hicieron campañas, se movieron a lo largo y ancho de la ciudad, tapizaron el espacio público con sus carteles en los que destacaban sus sonrisas, prometieron el oro y el moro y finalmente los ciudadanos acudieron a las urnas. La jornada transcurrió en calma y la participación resultó alta (70% de la lista nominal). Los votos se contaron sin problema. La coalición pro gubernamental obtuvo el 50.5% de los votos y las oposiciones el 49.5%. No hubo grandes litigios post electorales. Hasta aquí un ambiente normal, incluso plácido, como esos prólogos en donde la calma presagia la tormenta.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, una vez reconocidos los diferentes triunfos en los distritos uninominales (33) elaboró un primer proyecto de reparto de los diputados plurinominales (33), conforme a las reglas. Pero, oh, sorpresa, un día antes de la distribución por el Consejo del IECM, siete candidatos de Morena renunciaron a su adscripción. De esa manera, según los que diseñaron la maniobra, Morena no había logrado 22 triunfos, sino sólo 15 y por ello podía recibir más diputaciones plurinominales (pasaría de dos a nueve). La triquiñuela era obvia y elemental, pero cinco de los siete consejeros del Instituto la convalidaron y acabaron distorsionando la representación.

El asunto está en el Tribunal y lo lógico y legal es que los magistrados deshagan el entuerto. Si no, toda la barroca construcción en la materia acabará por volar por los aires. Bastará con que luego de las elecciones los diputados uninominales renuncien (de mentiritas) a su partido, para que este pueda servirse con el cucharón del puchero (como dice Gil Gamés) en el reparto de plurinominales.

Por si ese sainete no fuera en sí mismo vergonzoso, el grupo parlamentario de Morena ha solicitado al Consejo General del INE que remueva a una de las consejeras del IECM que votó en contra de la abusiva e ilegal resolución. Los patos tirándole a las escopetas.

El Tribunal no tiene más que restablecer la legalidad y está obligado a enmendarle la plana al IECM. De no hacerlo, entraremos en un tobogán de manipulación de las normas que hará nulo el criterio de representación, otorgándole a la mayoría un número de diputados que no se corresponde con su votación y subrepresentando a

las minorías. Y, por cierto, si alguien debe ser removido de su cargo, son los cinco consejeros que se prestaron y secundaron la ilegal maniobra.

SEGUNDA VUELTA

Partidos políticos, “fabricantes” de noticias falsas

Por Luis Muñoz

Mientras hay quien considera que la información errónea se mueve más rápido que la verdadera, otros aseguran que los partidos políticos son uno de los principales actores que se dedican a la fabricación artificial de noticias falsas.

La Consejera Electoral del IECM, Erika Estrada Ruiz, y la politóloga Alejandra Tello Mendoza, coincidieron en señalar que la falta de regulación en materia de derecho a la información y libertad de expresión, la calumnia y la malicia efectiva, aunado al bajo fomento de la educación cívica, es lo que ha permitido una mayor proliferación y creencia en las “fake news” o noticias falsas en México.

Durante la conferencia virtual Red Flag: Fake news en tiempos post electorales, organizada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la Consejera Electoral reconoció que las noticias falsas han permeado en la sociedad mexicana y esto no ha sido por un tema meramente informativo, sino porque dichas noticias apelan a las emociones y al sentimiento del público receptor, con el objetivo de manchar la imagen de algún personaje o institución.

En 2018, dijo, el Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT) reveló que la información errónea “se mueve seis veces más rápido que la verdadera”. Estimó que este dato es contundente y fundamental para darnos cuenta por qué la información falsa, la desinformación y las fake news tienen la posibilidad de replicarse tan rápido en las redes sociales, “y me atrevería a decir que esto es porque somos muy proclives a no ir a la fuente original”, señaló.

En su participación, la politóloga Tello Mendoza, investigadora en la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, agregó que dichas noti-

cias falsas, en ocasiones, buscan desprestigiar procesos electorales poniendo en duda sus resultados y asumiéndolos como fraude. Paralelamente, ponen en cuestión la ardua labor y experiencia de instituciones organizadoras de comicios, así como también pretenden desprestigiar a candidatas y candidatos, más con el objetivo de hacer daño a su imagen que el informar un hecho trascendente.

Añade: “Me parece que hay un gran vacío normativo; se tendría que pensar en un marco jurídico, obviamente no desde un enfoque punitivo, sino de política pública, pensando cuáles son las causas reales de la desinformación y, a partir de ahí, buscar una regulación adecuada con base en estándares internacionales”.

Señaló, sin embargo, que la divulgación de información falsa sí está regulada en México, en los artículos séptimo y octavo del Catálogo de Delitos Electorales, en donde se contemplan desde multas, hasta prisión para funcionarios electorales y partidos políticos que, de manera dolosa, difundan y divulguen información falsa sobre el resultado de las elecciones.

No obstante, señaló, el castigo no es la solución, pues de acuerdo con el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas de la Información, los partidos políticos y las compañías privadas son los principales actores que se dedican a la fabricación artificial de estas noticias falsas.

Tanto la Consejera como la politóloga coincidieron en que la solución a la proliferación de información falsa en las redes sociales es estudiar el problema desde una perspectiva psicológica, entender que hay alguien que paga por difundir esa información falsa, invertir en tecnología y seguridad cibernética, además de delimitar qué es el derecho a la información y en dónde se entra a los terrenos de la calumnia. Asimismo, reconocieron

que los organismos electorales deben fomentar la educación cívica e impulsar un periodismo de calidad, en donde las fuentes de consulta siempre sean medios de comunicación serios y no páginas anónimas cuyo objetivo es solamente hacer daño al de enfrente.

TRECEAVA EDICIÓN DEL SUMMIT TURÍSTICO

Puerto Vallarta fue sede de la treceava edición del Summit Turístico Internacional AMPI 2024, ante la asistencia de más de 400 miembros del sector inmobiliario.

Ahí, su presidente Emilio Rojas Cobián, dijo que “la Asociación cuenta con casi 7 mil miembros, entre asesores, valuadores, desarrolladores y administradores, dan certeza al comprador de inmuebles de cualquier tamaño”. A unos días de cumplir 68 años en el mercado, la Asociación presentó su nueva imagen. La tipografía de trazo exclusivo refresca la imagen de los inmobiliarios y proyecta confianza sin cambiar la esencia de la Asociación.

“Buscamos una cara que identifique a todas las generaciones”, dijo, a su vez, Enrique Trava Griffin, responsable del proyecto.

El logotipo “está alineado a los nuevos retos tecnológicos que hoy representa nuestra industria y está acorde con la apertura de los mercados globales”. Además proyecta a los profesionales inmobiliarios como jugadores proactivos; lo importante no son solo las cifras de inversión y la rentabilidad, sino la capacidad para compartir nuestros conocimientos sobre el sector”, destacó Rojas Cobián.

Im0007tri@yahoo.com.mx

